

¿Por qué  
inclusión?

¿Por qué ahora?





Lo  
exige  
la ley.





La ley IDEA establece que el niño debe asistir a una escuela **lo más cercana posible a su hogar.**

[§300.116(b)]

A menos que el IEP exija algún otro tipo de arreglo, **el niño debe ser educado en la escuela a la que asistiría si no tuviera una discapacidad.** [§300.116(c)]

**El niño discapacitado no puede ser excluido de la educación en salones de clase regulares, apropiados para la edad,** simplemente por el hecho de que necesite modificaciones al currículo general.

[§300.116(e)]



En la máxima medida que resulte apropiada, los niños discapacitados **deben ser educados junto con los niños no discapacitados.**

[§300.114(a)(2)(i)]

Las clases especiales, la escolaridad separada u otro tipo de **exclusión de los niños con discapacidades del ámbito educativo regular deben ocurrir solo si** la naturaleza o gravedad de la discapacidad es tal, que la educación en clases regulares con el uso de ayudas y servicios complementarios no puede ser lograda satisfactoriamente.

[§300.114(a)(2)(ii)]





“Las instituciones educativas separadas son **intrínsecamente desiguales.**”

— Corte Suprema, *Brown vs. Consejo de Educación*, 1954

“Las escuelas que permiten que un criterio, tal como una discapacidad específica, determine automáticamente la colocación, tienen **la probabilidad de ser consideradas en violación de la ley federal.**”

— Corte Suprema, *Consejo de Educación vs. Rowley*, 1982

“**La inclusión es un derecho,** no un privilegio especial para unos pocos elegidos.”

— Corte Federal, *Oberti vs. Consejo de Educación*, 1993

Es hacer lo  
correcto.



**Más opciones.** Los alumnos ya no estarán limitados a asistir a escuelas separadas, especiales simplemente por tener discapacidades o necesidades lingüísticas.

**Más elecciones.** Los alumnos tendrán la opción de asistir a la escuela cercana a su hogar o a la escuela de su elección.

**Más equidad.** Los alumnos con discapacidades y los alumnos que están aprendiendo inglés tendrán el mismo acceso al currículo básico, con plenas oportunidades para aprender y crecer junto con compañeros de sus propios vecindarios.





**Los mismos recursos, apoyos y servicios.** Los alumnos recibirán los apoyos y servicios designados en cualquier escuela a la que asistan. Los recursos seguirán al alumno.

Todas las escuelas tendrán la capacidad de ofrecer un flujo completo de servicios a todos los alumnos, incluyendo a los alumnos con discapacidades y los alumnos que están aprendiendo inglés.

Podrán encontrar las preguntas frecuentes, nuestro plan de capacitación profesional, presentaciones anteriores y mucho más en:

[www.redclayschools.com/pages/RedClay/Strategic\\_Plan/News/Academic\\_Success\\_for\\_All\\_Red](http://www.redclayschools.com/pages/RedClay/Strategic_Plan/News/Academic_Success_for_All_Red)



El  
plan.



**Nuestra inversión.** 3 años de planificación y preparación. Participación de los interesados en cada etapa. 1 visión compartida definitiva sobre la inclusión.

**Impacto potencial.**

16,297 alumnos en Red Clay.  
2,147 alumnos con discapacidades.  
1,931 alumnos que están aprendiendo inglés.

**Capacitación y comunicación exhaustivas.**

Más de 300 horas de capacitación profesional durante los próximos 6 meses solamente. Modificaciones en respuesta a sugerencias.





# **Se recomienda que los alumnos ELL de escuela intermedia se incorporen a las escuelas de su zona de asistencia en el año escolar 2014–15.**

*Opción de elección de escuela.* Los alumnos ELL de escuela intermedia que asisten actualmente a la Escuela Intermedia A.I. y a la Escuela de Ciencia Conrad pueden usar el proceso de elección de escuela para permanecer en su escuela actual o para asistir a una escuela distinta a la de su zona de asistencia en el año escolar 2014–15.<sup>1</sup>

# **Se recomienda que los alumnos que asisten actualmente a la Escuela Central se incorporen a las escuelas de su zona de asistencia en el año escolar 2014–15.**

*Opción de elección de escuela.* Los alumnos que asisten actualmente a la Escuela Central pueden usar el proceso de elección de escuela para asistir a una escuela distinta a la escuela de su zona de asistencia en el año escolar 2014–15. (Las solicitudes de elección de escuela de estos alumnos serán aceptadas y procesadas de conformidad con las disposiciones referentes a solicitudes tardías con causa suficiente.)<sup>2,3</sup>

*Opción del Programa Meadowood.* Los padres de alumnos que asisten actualmente a la Escuela Central pueden usar el proceso del equipo IEP para discutir las necesidades únicas de su hijo y para determinar el entorno apropiado para el mismo. Si el equipo IEP determina que la escuela de su zona de asistencia no sería un entorno apropiado para dicho alumno, el alumno tendrá la opción de asistir al Programa Meadowood en la Escuela Intermedia H.B. du Pont (6°-8° grados) o en la Escuela Secundaria McKean (9°-12° grados) en el año escolar 2014–15.<sup>4</sup>

# **Se recomienda que los alumnos ELL de escuela primaria se incorporen a las escuelas de su zona de asistencia en el año escolar 2015–16.**

*Opción de elección de escuela.* Los alumnos ELL de escuela primaria que asisten actualmente a la Escuela Primaria Baltz, la Escuela Primaria de Dos Idiomas Lewis, la Escuela Primaria Marbrook y la Escuela Primaria Mote pueden usar el proceso de elección de escuela para permanecer en su escuela actual, o para asistir a una escuela distinta a la escuela de su zona de asistencia en el año escolar 2015–16.<sup>5</sup>



**Se recomienda que el Programa Meadowood sea expandido para que incluya una segunda escuela primaria, K-5°, en el año escolar 2015–16, que sería la Escuela Primaria Richardson Park, con la matriculación abierta a una población más vasta de alumnos con discapacidades, incluyendo los alumnos que se estuvieran incorporando del Centro de Aprendizaje Richardson Park .<sup>4,6,7</sup>**

# **Se recomienda que los alumnos que asisten actualmente al Centro de Aprendizaje Richardson Park se incorporen a las escuelas de su zona de asistencia en el año escolar 2015–16.**

*Opción de elección de escuela.* Los alumnos que asisten actualmente al Centro de Aprendizaje Richardson Park pueden usar el proceso de elección de escuela para asistir a una escuela distinta a la escuela de su zona de asistencia en el año escolar 2015–16.<sup>8</sup>

*Opción del Programa Meadowood.* Los padres de alumnos que asisten actualmente al Centro de Aprendizaje Richardson Park pueden usar el proceso del equipo IEP para discutir las necesidades únicas de su hijo y para determinar el entorno apropiado para el mismo. Si el equipo IEP determina que la escuela de su zona de asistencia no sería un entorno apropiado para dicho alumno, el alumno tendrá la opción de asistir al Programa Meadowood ya sea en la Escuela Primaria Forest Oak o en un sitio nuevo, que sería la Escuela Primaria Richardson Park, en el año escolar 2015–16 (tal como se recomienda anteriormente).<sup>4,6</sup>

**Se recomienda que los alumnos con discapacidades de pre-kindergarten sean asignados al programa de pre-kindergarten más cercano a su hogar (Escuela Primaria Richardson Park, Escuela Primaria Warner o el Programa Meadowood), en el año escolar 2015–16.**



# Notas finales

---

<sup>1</sup> En diciembre de 2013 y enero de 2014 los alumnos ELL de escuela intermedia de la Escuela Intermedia A.I. y la Escuela de Ciencia Conrad fueron notificados del plan del distrito de incorporar a los alumnos a las escuelas de su zona de asistencia en el año escolar 2014-2015. Las familias fueron informadas de la opción de elección de escuela y tuvieron la oportunidad de usar el proceso de elección de escuela durante el plazo regular para presentar las solicitudes correspondientes.

<sup>2</sup> La opción de elección de escuela fue comunicada a los padres y alumnos de la Escuela Central en el invierno de 2013. Esta opción será discutida con ellos nuevamente en la reunión programada para la primavera de 2014.

<sup>3</sup> De conformidad con la política del Consejo Escolar, los alumnos que presenten solicitudes tardías con causa suficiente serán invitados a matricularse o colocados en lista de espera según las vacantes disponibles. Los alumnos que presenten una solicitud con causa suficiente para la Escuela de Artes Cab Calloway o la Escuela de Ciencia Conrad deben cumplir con los requisitos de admisión de dichas escuelas. Las solicitudes de elección de escuela no comprendidas dentro de las disposiciones de causa suficiente, podrán ser tenidas en cuenta de conformidad con el proceso de permiso especial. Los permisos especiales serán otorgados en circunstancias atenuantes en las cuales no resulten aplicables las disposiciones del proceso de matriculación del programa de elección de escuela. En tales casos, se deberá presentar una solicitud y un documento explicativo detallando las razones que fundamentan el pedido al Superintendente, cuya decisión será definitiva. Para mayor información, ver la Política 8013 del Consejo de Educación del Distrito Escolar Consolidado Red Clay, disponible en [www.redclayschools.com/pages/RedClay/Parents\\_and\\_Students/Choice](http://www.redclayschools.com/pages/RedClay/Parents_and_Students/Choice).

<sup>4</sup> El Programa Meadowood ha trabajado exitosamente durante más de 25 años con alumnos con discapacidades moderadas a severas. El programa está posicionado para manejar más alumnos matriculados a nivel de secundaria (6°-12° grados) en el año escolar 2014-15 y a nivel de primaria (K-5° grado) en el año escolar 2015-16. Los recursos identificados en el IEP del alumno seguirán al alumno a la escuela escogida, cualquiera ésta sea.

<sup>5</sup> Los servicios de transporte de estos alumnos serán determinados una vez que el consejo escolar haya tomado una decisión respecto al plan de zonas de asistencia del distrito, lo cual está programado para la primavera de 2014.

<sup>6</sup> En las conversaciones mantenidas con el personal, los padres y miembros de la comunidad, resultó evidente que limitar la opción del Programa Meadowood a la Escuela Primaria Forest Oak para K-5° grado no era lo ideal para muchas familias que viven en la parte norte del distrito. La adición propuesta de un sitio extra en la Escuela Primaria Richardson Park permitiría que el programa asistiera a más alumnos, incluyendo aquéllos cuyas necesidades especiales son satisfechas mejor en la estructura del programa especial.

<sup>7</sup> Actualmente, el Programa Meadowood para 6°-8° grado se encuentra en la Escuela Intermedia H.B., un sitio que presenta algunos desafíos para la participación de los padres debido a las opciones limitadas de transporte público en el área. El distrito explorará la posibilidad de expandir el Programa Meadowood a una segunda escuela intermedia o a un lugar ubicado más convenientemente, para el año escolar 2016-17 .

<sup>8</sup> Los alumnos serán informados sobre la escuela que les corresponde de acuerdo a su zona de asistencia en noviembre de 2014, antes de que comience el plazo para presentar las solicitudes de elección de escuela .